



CARTA PASTORAL AL INICIO DE LOS TRABAJOS APOSTÓLICOS DEL AÑO SANTO 2025

INDICE

Un contexto siempre difícil.

“Estaba fundada sobre roca”.

El peligro del ver con nuestros ojos y no con los de Dios.

Nuestras orientaciones permanentes.

El gran don del Año Santo de la Esperanza.

La misión esencial de los presbíteros y diáconos.

La Parroquia, corazón de la vida pastoral diocesana.

La presencia de los carismas de la vida consagrada y los movimientos.

La presencia de los laicos, en medio de nuestro mundo, santificándolo.

Queridos hermanos y hermanas.

Un contexto siempre difícil.

1. Llegando el mes de marzo iniciamos una vez más los trabajos pastorales propios de nuestra vida en la Iglesia. Lo hacemos en un contexto mundial enrarecido por las guerras y violencias, enturbiados por conflictos de diverso orden, que también afectan la vida de la Iglesia y de los fieles. La Iglesia está viviendo un tiempo de especial intensidad en la oración, con ocasión de la enfermedad del Santo Padre, pidiendo que se restablezca y ofreciendo nuestros pequeños sacrificios y contrariedades por su persona e intenciones. El jueves 13 de marzo el Santo Padre cumplirá 12 años desde su elección, día en que pido que todos oremos especialmente por su persona e intenciones. Chile mismo vive momentos tensos, con serias dificultades económicas y de seguridad y con una manifiesta incapacidad de resolver adecuadamente los temas sociales que afectan a la población.

“Estaba fundada sobre roca”.

2. En estas circunstancias a todos nos puede servir esta enseñanza de un Padre de la Iglesia: “Dios libra de las tribulaciones no cuando las hace desaparecer, ya que dice el Apóstol en mil maneras somos atribulados, como si nunca nos hubiéramos de ver libres de ellas; sino cuando por la ayuda de Dios no nos abatimos al sufrir tribulación”. (Orígenes, Sobre la oración, 30, 1), porque **“todos los que aspiran a vivir piadosamente en Cristo Jesús sufrirán persecuciones”**. (2Tm 3, 12), sin olvidar nunca la enseñanza de Jesús: **“Cayó la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos y dieron sobre la casa; pero no cayó, porque estaba fundada sobre roca”**. (Mt 7, 25)

El peligro del ver con nuestros ojos y no con los de Dios.

3. Ante las realidades difíciles muchas veces tendemos a las visiones negativas, a dejarnos llevar por el pesimismo – pese a ver con los mismos ojos las maravillas de Dios en el mundo – y, si nos descuidamos, a transmitir a otros esas visiones oscuras. Nuestro Santo Patrono nos enseña: **“Señor, para mi es bueno encontrarme en la desgracia con tal de que tú te encuentres durante ella conmigo; esto es preferible a reinar sin ti, a alegrarme sin ti, a estar sin ti en la gloria, tenerte conmigo en el crisol que estar sin ti aunque sea en el cielo”**. (San Bernardo, Comentarios sobre el

Salmo 90). Es muy necesario descubrir la lógica de Dios en las tribulaciones y dificultades. Vayamos al lago de Genezareth y veamos a los discípulos llenos de temor por la tempestad: **“Permitió el Señor que peligrasen sus discípulos para que se hicieran sufridos, y no los asistió en seguida, sino que los dejó en peligro toda la noche a fin de enseñarles a esperar con paciencia y que no se acostumbrasen a recibir inmediatamente el socorro en las tribulaciones”** (Teofilacto, Coment. Evang. S. Marcos).

Nuestras orientaciones permanentes.

4. Desde hace unos años las orientaciones esenciales del trabajo pastoral de nuestra diócesis están dirigidas a tres grandes objetivos, que mantienen su plena vigencia.

1) **La centralidad de Jesucristo en nuestra vida personal y comunitaria, especialmente con el culto y reverencia a Nuestro Señor en la Eucaristía, que se concreta en la Santa Misa, particularmente la dominical, y en la adoración al Señor en nuestras Capillas eucarísticas, que poco a poco se van extendiendo por nuestras parroquias.**

2) **La vida de oración personal y comunitaria, mediante la oración mental, la lectio divina y el uso de nuestro manual diocesano de oraciones “Orar con Jesús”, que hay que seguir difundiendo, y**

3) **La atención espiritual y material a los más pobres y carenciados de nuestra sociedad, que, como sabemos, son los escogidos del Señor y cuando los servimos a ellos, lo hacemos con el mismo Jesús.**

Cada sacerdote, diácono y agente de pastoral, ha de tener **en su mente y en su corazón** estas tres grandes orientaciones e ir dándoles forma en el desarrollo de sus encargos pastorales, volviendo a recordarlo y explicarlos habitualmente al pueblo de Dios

El gran don del Año Santo de la Esperanza.

5. Este año pastoral estará marcado por el Año Santo, momento de gracia y conversión que la Iglesia pone a nuestra disposición. Nuestro empeño apostólico estará centrado, por tanto, **en hacer accesible a todos nuestros fieles esas gracias**. Cada sacerdote, diácono y agente de pastoral, debe primero tomar conciencia de su propia condición de pecador necesitado del perdón divino. **Pido a todos volver a leer, meditativamente la Carta Pastoral de convocatoria diocesana al Año Santo Jubilar**

<https://www.obispadodesanbernardo.cl/2024/12/09/3-carta-de-monsenor-juan-ignacio-a-toda-la-diocesis/> y **centrar la catequesis y la predicación en su contenido**, explicándola con sabiduría y perseverancia al pueblo de Dios. Cada parroquia o conjunto de parroquias, deben **organizar en forma constante, las peregrinaciones jubilaes a los templos designados** y los sacerdotes, disponer del **tiempo necesario para el sacramento de la confesión**. (n.4 y 5 de la Carta Pastoral).¹

La misión esencial de los presbíteros y diáconos.

6. Unas palabras a los presbíteros y diáconos. Siguiendo las enseñanzas del Documento final del reciente Sínodo, que constituye, según el querer del Papa, enseñanza propia de la Iglesia: “En una Iglesia sinodal, **los presbíteros están llamados a vivir su servicio en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, abriéndose a un estilo auténticamente sinodal**. Los presbíteros "constituyen junto con su Obispo un único Presbiterio" (LG 28) y colaboran con él en el discernimiento de los carismas y en el acompañamiento y guía de la Iglesia local, con particular atención al servicio de la unidad. Están llamados a vivir la fraternidad presbiteral y a caminar juntos en el servicio pastoral. También forman parte del presbiterio los presbíteros miembros de Institutos de vida consagrada y de Sociedades de vida apostólica, que lo enriquecen con la peculiaridad de su carisma. **Ellos, así como los presbíteros *fidei donum* y los que proceden de otras naciones o Iglesias *sui iuris*, ayudan al clero local a abrirse a las mayores riquezas de toda la Iglesia, mientras**

¹ 4. Para ganar las indulgencias plenarias se requiere: **1) Realizar la obra enriquecida con la indulgencia. 2) Confesión sacramental 3) comunión eucarística y, 4) rezar por las intenciones del Papa (Padrenuestro, Avemaría u otras oraciones).**

La forma concreta de ganar las indulgencias en nuestra diócesis será peregrinar – es decir caminar individualmente o en grupos, con afán penitente y orando – hacia un templo jubilar, participando devotamente en la Santa Misa; en la celebración de la Palabra de Dios; en la Liturgia de las Horas; en el Vía Crucis; en el Rosario mariano o una celebración penitencial, que concluya con la confesión individual de los penitentes, como está establecido en el rito de la Penitencia.

5. Son **templos jubilaes en nuestra diócesis: San Bernardo:** Iglesia Catedral; **Pirque:** Iglesia parroquial Santísimo Sacramento; **Paine:** Iglesia parroquial Santa María Virgen; **Buin:** Iglesia parroquial Santos Ángeles Custodios y el Santuario Purísima de Maipo; **La Pintana:** Santuario Sagrado Corazón; **El Bosque:** Iglesia parroquial Nuestra Señora del Carmen; **Calera de Tango:** Iglesia parroquial San Agustín.

que los presbíteros locales ayudan a otros hermanos a formar parte de la historia de una diócesis concreta, con sus tradiciones y riquezas espirituales. De este modo, también en el presbiterio tiene lugar un verdadero intercambio de experiencias en la misión. Los presbíteros también necesitan ser acompañados y apoyados, especialmente en las primeras etapas de su ministerio y en los momentos de debilidad y fragilidad”. (n. 72)

La Parroquia, corazón de la vida pastoral diocesana.

7. En particular el Sínodo prestó especial atención al trabajo pastoral de las parroquias: “Una de las principales articulaciones de la Iglesia local que nos ha legado la historia es la parroquia. **La comunidad parroquial, que se reúne en la celebración de la Eucaristía, es un lugar privilegiado de relación, acogida, discernimiento y misión. Los cambios en la concepción y en la forma de vivir la relación con el territorio obligan a reconsiderar su configuración. Lo que la caracteriza es ser una propuesta comunitaria sobre una base no electiva. Reúne a personas de diferentes generaciones, profesiones, orígenes geográficos, clases sociales y condiciones de vida.** Para responder a las nuevas exigencias de la misión, está llamada a abrirse a nuevas formas de acción pastoral que tengan en cuenta la movilidad de las personas y el "territorio existencial" en el que se desarrolla su vida. **Promoviendo de manera particular la iniciación cristiana y ofreciendo acompañamiento y formación, podrá apoyar a las personas en las diferentes etapas de la vida y en el cumplimiento de su misión en el mundo.** De este modo, quedará más claro que la parroquia no está centrada en sí misma, sino orientada a la misión y llamada a apoyar el compromiso de tantas personas que, de diferentes maneras, viven y dan testimonio de su fe en su profesión y en su actividad social, cultural y política. En muchas regiones del mundo, las pequeñas comunidades cristianas o comunidades eclesiales de base son el terreno en el que pueden florecer intensas relaciones de proximidad y reciprocidad, que ofrecen la oportunidad de vivir concretamente la sinodalidad”. (n. 117)

La presencia de los carismas de la vida consagrada y los movimientos.

8. Para los religiosos y religiosas y miembros de los diversos movimientos y carismas que desarrollan su trabajo pastoral en las Iglesias particulares, también el Sínodo nos dejó palabras muy precisas: “Reconocemos la capacidad de los Institutos

de vida consagrada, de las Sociedades de vida apostólica, así como de las Asociaciones, Movimientos y nuevas Comunidades, de **arraigarse en el territorio y, al mismo tiempo, de conectar lugares y ámbitos diversos, incluso a nivel nacional o internacional**. A menudo es su acción, junto con la de tantas personas individuales y grupos informales, la que lleva el Evangelio a los lugares más diversos: hospitales, cárceles, residencias de ancianos, centros de acogida para emigrantes, menores, marginados y víctimas de la violencia; lugares de educación y formación, escuelas y universidades, donde se encuentran jóvenes y familias; lugares de cultura, política y desarrollo humano integral donde se imaginan y construyen nuevas formas de convivencia. También miramos con gratitud a los monasterios, lugares de convocatoria y discernimiento, profecía de un "más allá", que concierne a toda la Iglesia y guía su camino. Es responsabilidad específica del obispo diocesano o eparquial animar esta multiplicidad y cuidar los lazos de unidad. Los institutos y agregaciones (asociaciones, movimientos y nuevas comunidades) están llamados a actuar en sinergia con la Iglesia local, participando en el dinamismo de la sinodalidad." (n 118).

La presencia de los laicos, en medio de nuestro mundo, santificándolo.

9. Copio este párrafo del Documento final del Sínodo, que ayuda a alumbrar especialmente la misión de los laicos en la Iglesia: **"Cada bautizado responde a las exigencias de la misión en los contextos en los que vive y trabaja desde sus propias inclinaciones y capacidades, manifestando así la libertad del Espíritu en la concepción de sus dones**. Gracias a este dinamismo en el Espíritu, el Pueblo de Dios, escuchando la realidad en la que vive, puede descubrir nuevos ámbitos de compromiso y nuevas formas de realizar su misión. **Los cristianos que, en distintas capacidades - en la familia y en otros estados de vida, en el lugar de trabajo y en las profesiones, en el compromiso cívico o político, social o ecológico, en el desarrollo de una cultura inspirada en el Evangelio como en la evangelización de la cultura del entorno digital-, recorren los caminos del mundo y en sus ambientes de vida anuncian el Evangelio, están sostenidos por los dones del Espíritu"**.

Queridos hermanos y hermanas en la fe, iniciemos este tiempo de esperanza, con la confianza de que Dios nuestro Señor acompaña siempre a la Iglesia y que todos nosotros, miembros vivos del Cuerpo de Cristo y del Pueblo de Dios, somos los responsables de anunciar el Evangelio. Recordemos las palabras del Concilio Vaticano II,

acerca de nuestra responsabilidad: **“La misión de la Iglesia tiene como fin la salvación de los hombres, la cual hay que conseguir con la fe en Cristo y con su gracia. Por tanto, el apostolado de la Iglesia y de todos sus miembros se ordena en primer lugar a manifestar al mundo con palabras y obras el mensaje de Cristo y a comunicar su gracia”** (Decr. *Apostolicam actuositatem*, 6).

Con mi afectuosa y agradecida bendición

+Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

San Bernardo, 5 de marzo, en el Año Santo de 2025.